

Número de Oficio: SF/DR/0095/2024 Asunto: Constancia de Identificación Villahermosa, Tab. A 08 de enero de 2024

Se acredita a:



## C. KARINA PAOLA HERNANDEZ LOPEZ.

PRESENTE.
Esta Dirección de Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco, con fundamento conformidad con los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco vigente, concatenados con los artículos 7, fracción I Y III, 8 párrafo primero, fracción VI, XV, XIX Y último párrafo, 25, 26, 27, 31 quater, 37, 42 quater fracción I Y II del Código Fiscal del Estado de Tabasco publicado en el periódico Oficial del Estado Número 5327 de fecha 25 de septiembre de 1993; última reforma mediante Decreto 181 Publicado en el Periódico Oficial del Estado, Epoca 7a, Suplemento J, Edición 8482 de fecha 20 de Diciembre de 2023; artículos 1, 2, 3 primer párrafo, 41, 14 fracción XVII, 25 primer párrafo, 29 primer párrafo, fracción III, 32 fracción I, III, VIIII, XIXIII, XIX XXVIII, XXVIII, LVI, LX de la Ley Orgánica del Poder Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, expedida mediante decreto 060, púmero 133 de fecha 28 de diciembre de 2018; artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 apartado 5, número 52, 25 penúltimo párrafo, numeral 3 y último párrafo 27 fracción I, III, XV, XVIII, XXX, XXXI y 28 fracciones I, XIII, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Suplemento G, edición 8081, en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de febrero de 2020; se expide la presente Constancia de Identificación que acredita la personalidad de la C. KARINA PAOLA HERNANDEZ LOPEZ, cuya fotografía y firma autógrafa aparecen en el Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en calidad de VERIFICADOR, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 párrafo primero, fracción VI, XV, XIX y último párrafo, del Código Fiscal del Estado de Tabasco y con Registro Federal de Contribuyentes HELK750405RK9.

El titular de la presente constancia de identificación queda apercibido de que el mal uso que le dé a este instrumento implica responsabilidad administrativa y penal en términos del Código Fiscal de la Federación, del Código Penal Federal y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La presente constancia tiene una vigencia del día 08 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar los actos inherentes a su cargo.

DENTAMENTE

M.C.P. ANA MARÍA PÉREZ OLIVA DIRECTORA DE RECAUDACIÓN

Pecibi Original 23-01-2024